



REMITE A LA SHCP A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 85 DE LA LFPRH LA INFORMACIÓN SOBRE LOS RECURSOS APLICADOS CONFORME A REGLAS DE OPERACIÓN Y, EN EL CASO DE RECURSOS LOCALES, A LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, QUE RECIBEN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LOS MUNICIPIOS, LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES, UNIVERSIDADES PÚBLICAS, ASOCIACIONES CIVILES Y OTROS TERCEROS BENEFICIARIOS

PERIODO ENERO-JUNIO 2019 (PESOS Y CENTAVOS)

Fecha 28/06/2019

<h1>NO APLICA</h1>				
TOTAL				-

ELABORÓ

Lic. Beatriz Gallardo Esquivel
JUD de Recursos Financieros
9136-6310 Ext.812
beatriz.gallardo@cescdmx.gob.mx

AUTORIZÓ

Lic. Francisco Javier Castro Hernández
Director de Administración
9136-6310 Ext.811
fcastroh@cdmx.gob.mx